

EN LA POBLACIÓN DE PASTOR ORTIZ, MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 09:46 HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL 2024, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA LLEVAR ACABO LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NO 5, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 111, 112, 113, 114 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37, 38 Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORMADO POR EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. MARIELA POLINA CUADROS, SÍNDICO MUNICIPAL; EL C. JESÚS CONTRERAS MATA, REGIDOR; LA LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, REGIDOR; EL C. J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA, REGIDOR; LA C. MA. GUDIELIA SORIA RUIZ, REGIDOR; EL MVZ. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ, REGIDOR; LA ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS, REGIDOR; Y EL C. ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR; BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN; PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025.
5. APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
6. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2024, PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN) DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN; PARA EL PERIODO 2024-2027.
7. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE JEFAS O JEFES DE TENENCIA DE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSÉ HUIPANA Y SAN MARTÍN, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.
8. APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.
9. ASUNTOS GENERALES.

EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDE AL LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA CON EL ORDEN DEL DÍA, ACTO SEGUIDO SE DA CONTINUIDAD A DESAHOGAR DE LA SIGUIENTE MANERA.

#### 1.-PASE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

SE PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS CONVOCADOS A LA SESIÓN, POR LO QUE AL CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL, EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, DECLARA DE LEGAL LA SESIÓN.

#### 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LIC. RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

#### 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDE AL SECRETARIO DEL

*Jesús Contreras Mata*  
*Jesús Ramírez Mata*  
*Israel Chacón*

**4.-PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN; PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, PROPORCIONA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, UN TANTO DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN; QUE SERÁ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL; EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

**5.- APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

EL DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS, PROPORCIONA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO UN TANTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, MISMA QUE SE PRESENTARA ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; MISMA QUE ES REVISADA Y DISCUTIDA POR LOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN; PARA LO CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LA SOMETE A VOTACIÓN, POR LO QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

**6.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2024, PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN) DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN; PARA EL PERIODO 2024-2027.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ ARGUMENTA A LOS PRESENTES LA OBLIGACIÓN QUE SE TIENE COMO AYUNTAMIENTO DE CONVOCAR A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO PARA CONCURSAR PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PARA EL CUAL ENTRERA EN FUNCIONES A PARTIR DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y TERMINARA EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2027, TAL Y COMO LO DISPONEN LOS ARTICULOS 191, 192, 193 Y 194 DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; POR LO QUE PROPORCIONA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA POSIBLE CONVOCATORIA, UNA VEZ ANALIZADOS Y DISCUTIDOS LOS REQUISITOS Y BASES CONTENIDAS EN LA MISMA, SE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

**7. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE JEFAS O JEFES DE TENENCIA DE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSÉ HUIPANA Y SAN MARTÍN, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE AL CABILDO LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE JEFES DE TENENCIA DE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSÉ HUIPANA Y SAN MARTÍN, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO QUE REPRESENTAN; QUIENES FUNGIRÁN COMO AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ MISMO LES COMENTA QUE UNA VEZ QUE FUE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES, SE CUENTA CON UN PLAZO MÁXIMO DE 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU INSTALACIÓN PARA EMITIR DICHA CONVOCATORIA, DE IGUAL MODO CUENTAN CON UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE JEFES DE TENENCIA; POR LOQUE CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LOS ARTÍCULOS 81 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, RAZÓN POR LO CUAL ES ANALIZADA LA PROPUESTA Y SOMETIDA A VOTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

**8.- APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

LA SINDICO MUNICIPAL, LIC. MARIELA POLINA CUADROS, LES INFORMA A LOS PRESENTES LA NECESIDAD DE CONFORMAR UN CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA POR LO


Jesus Cortez  
Jesus Ramirez  
Chacon

DR. ENRIQUE RAMOS VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
LIC. MARIELA POLINA CUADROS EL SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
LIC. RICARDO GARCIA CHAVEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
C. JOSE MANUEL TAPIA HERNANDEZ DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL E INTEGRANTE DE CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
C. MA. GUDELIA SORIA RUIZ ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS C. ISRAEL CHACON HERNANDEZ MVZ. FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ BERMUDEZ REGIDORES E INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
CARLOS ENRIQUE CALDERAS LEDESMA JEFE DE TENENCIA DE SAN MARTIN, MICHOACAN. FELIPE SILVA ROSAS JEFE DE TENENCIA DE SAN JOSE HUIPANA, MICHOACAN. INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
C. GERARDO GONZALEZ CHAVEZ DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL E INTEGRANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

**9.- ASUNTOS GENERALES.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA 5, DEL CONSEJO MUNICIPAL SIENDO LAS 11:16 HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.....

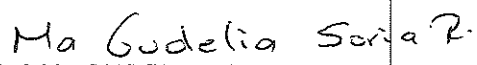
  
  
**ENRIQUE RAMOS VARGAS**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO VERDUZCO, MICHOACÁN.

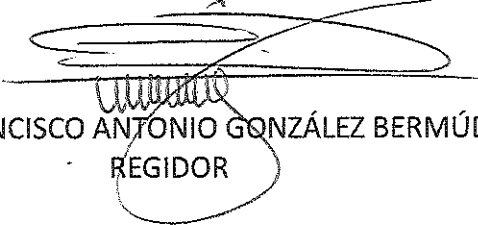
  
**C. LIC. MARIELA POLINA CUADROS**  
**SINDICA MUNICIPAL**

  
**C. JESÚS CONTRERAS MATA**  
 REGIDOR

  
**LIC. CLAUDIA MARIELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
 REGIDOR

  
**C. J. JESÚS RAMÍREZ AGUILERA**  
 REGIDOR

  
**C. MA. GUDELIA SORIA RUIZ**  
 REGIDOR

  
C. M.V.Z. FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ BERMÚDEZ.  
REGIDOR

  
C. ING. INDIRA CLEMENTE VARGAS.  
REGIDOR

  
C ISRAEL CHACÓN HERNÁNDEZ  
REGIDOR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 5, CON  
FECHA 18 DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.